



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Impacto económico en el cumplimiento de los contribuyentes RISE en la
ciudad de Machala, periodo 2019-2020**

**VALLE PEREZ ANTHONY KEVIN
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**GONZALEZ CARRILLO BYRON JONATHAN
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2021**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Impacto económico en el cumplimiento de los contribuyentes RISE
en la ciudad de Machala, periodo 2019-2020**

**VALLE PEREZ ANTHONY KEVIN
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**GONZALEZ CARRILLO BYRON JONATHAN
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2021**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**Impacto económico en el cumplimiento de los contribuyentes
RISE en la ciudad de Machala, periodo 2019-2020**

**VALLE PEREZ ANTHONY KEVIN
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**GONZALEZ CARRILLO BYRON JONATHAN
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

ORELLANA ULLOA MILCA NAARA

**MACHALA
2021**

Impacto Económico en el cumplimiento de los contribuyentes RISE del sector comercial en la ciudad de Machala Periodo: 2019-2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.puce.edu.ec

Fuente de Internet

1%

2

www.doccity.com

Fuente de Internet

1%

3

repositorio.unemi.edu.ec

Fuente de Internet

1%

4

repositorio.espe.edu.ec

Fuente de Internet

1%

5

repositorio.utn.edu.ec

Fuente de Internet

1%

6

www.coursehero.com

Fuente de Internet

<1%

7

dspace.ups.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Los que suscriben, VALLE PEREZ ANTHONY KEVIN y GONZALEZ CARRILLO BYRON JONATHAN, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado Impacto económico en el cumplimiento de los contribuyentes RISE en la ciudad de Machala, periodo 2019-2020, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



VALLE PEREZ ANTHONY KEVIN

0705435105



GONZALEZ CARRILLO BYRON JONATHAN

0705068609

DEDICATORIA

El presente trabajo en mi primer lugar es dedicado a Dios, a mis padres y familia quienes siempre estuvieron presentes en cada paso de nuestros logros, sobre todo a cada docente que tuvimos la oportunidad de conocer en este transcurso de nuestra formación como profesional.

Kevin Valle.

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico en primer lugar a Dios, por iluminarme con la sabiduría necesaria para cumplir esta meta, a mis padres, familia y amigos por su apoyo incondicional en cada una de mis decisiones.

En especial elevo mi agradecimiento al cielo, susurrándole al viento le cuente a mi ángel de la guarda lo mucho que la extraño y lo agradecido que estoy por haberme convencido de retomar mis estudios y llegar hoy a la cristalización de este sueño profesional.

Byron González

AGRADECIMIENTO

Primeramente le agradezco a la universidad por permitirme lograr ser un profesional un sueño que a muchos nos apasiona, gracias a cada docente que fue parte de este proceso académico, que mediante sus enseñanzas han logrado que este grupo de estudiante lleguen al término de su carrera.

Kevin Valle

AGRADECIMIENTO

A Dios y a mis padres, por regalarme el milagro de la vida, por acompañarme en cada uno de mis logros y tropiezos, por ser mi motor y motivo de superación constante, por enseñarme a valorar la vida y a esforzarme por cumplir mis metas.

A mi hermano, familiares y amigos, que desde siempre han estado junto a mí brindándome su apoyo y su motivación para no declinar en la persecución de mis sueños, a todos ustedes mi agradecimiento infinito, los llevaré por siempre en mi corazón....

Byron González

RESUMEN

El presente trabajo de titulación se centra en identificar el impacto económico que causa el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes RISE del sector comercial de la ciudad de Machala, hacia el Presupuesto General del Estado, a través de la revisión de fuentes bibliográficas, principalmente en la página del Servicio de Rentas Internas, que brinda la información correspondiente a los valores estadísticos de recaudaciones en cada uno de los regímenes existentes.

La recaudación de impuestos en el país, se convierte en una de las principales fuentes de ingresos direccionadas al Presupuesto General del Estado, para de esta manera ser distribuido hacia los rubros competentes para el bienestar de la ciudadanía, tales como salud, educación, alimentación y vivienda.

La tributación ha existido desde la antigüedad y se modernizó con el pasar de los años gracias a los conocimientos que se fueron desarrollando, pero desde antes de ser conocida como una ciencia ya tenía importancia para el comercio entre tribus para ejercer el trueque o cambio de productos, hasta llegar a la actualidad que se cuenta con un reglamento tributario, el cual rige el cumplimiento de las obligaciones y beneficios de los contribuyentes y a su vez del ente de control, que en Ecuador es el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Palabras claves: RISE, Presupuesto, Impacto económico, Tributación.

ABSTRACT

This degree work is focused on identifying the economic impact caused by the compliance with the obligations of the RISE taxpayers of the commercial sector of the city of Machala, towards the General Budget of the State, through the review of bibliographic sources, mainly in the page of the Internal Revenue Service, which provides the information corresponding to the statistical values of collections in each of the existing regimes.

The collection of taxes in the country becomes one of the main sources of income directed to the General Budget of the State, in order to be distributed to the competent areas for the welfare of citizens, such as health, education, food and housing.

Taxation has existed since ancient times and was modernized over the years thanks to the knowledge that was developed, but before being known as a science it was already important for trade between tribes to exercise the barter or exchange of products, until today there is a tax regulation, which governs compliance with the obligations and benefits of taxpayers and in turn the control entity, which in Ecuador is the Internal Revenue Service (SRI).

Keys words: RISE, Budget, Economic impact, taxation.

INDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO	4
RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I.....	11
GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	11
1.1. Definición y contextualización del objeto de estudio.....	11
1.1.1. Tema de investigación.....	11
1.1.2. Objeto de estudio.....	11
1.1.3. Contextualización	11
1.2 Hecho de Interés	13
1.2.1. Problemática de la empresa	13
1.2.2. Justificación de la investigación.....	15
1.3. Objetivos de la Investigación	16
1.3.1. Objetivo General.....	16
1.3.2. Objetivos Específicos.....	17
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO- EPISTEMOLÓGICO DEL ESTUDIO	17
2.1. Descripción del enfoque epistemológico de referencia.....	17
2.1.1. Epistemología de la Tributación	18
2.1.2. Relación de la epistemología con el objeto de estudio.....	19
2.1.3 El RISE.....	19
2.1.3.1 Historia del RISE en el Ecuador	19
2.1.3.2 Descripción del RISE	20
2.1.3.3 RISE en la actualidad.....	21
2.2. Bases Teóricas de la investigación.....	21
2.2.1. Contribuyente RISE.....	22
2.2.2. Nota de venta	22
2.2.3. Cuotas RISE.....	22
2.2.4. Calendario tributario	23
2.2.5. Obligaciones tributarias.....	24
2.2.6. Sector comercial.....	24
CAPÍTULO III PROCESO METODOLÓGICO	24
3.1. Diseño o tradición de la investigación seleccionada	24

3.1.1. Modalidad básica de la investigación	24
3.1.2. Metodología de la investigación.....	26
3.1.3. Análisis de factibilidad de la investigación	26
3.2. Proceso de recolección de datos de la investigación.....	27
3.2.1. Plan de recolección de la información.....	27
3.2.2. Plan de procesamiento y análisis de la información.....	28
3.3 Sistema de categorización en el análisis de datos	29
3.3.1. Aplicación de los instrumentos.	29
Estadísticas de recaudación RISE a nivel nacional, año 2019-2020	31
Estadísticas de recaudación RISE en la Provincia de El Oro, año 2019-2020	32
Estadísticas de recaudación RISE en la ciudad de Machala, año 2019-2020	34
CAPITULO IV	36
RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
4.1. Descripción y argumentación teórica de los resultados.	36
4.2 Conclusiones	38
4.3 Recomendaciones	38
Bibliografía	39

INTRODUCCIÓN

EL RISE (Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano), fue ejecutado con el propósito de medir los elevados registros de informalidad que existen en Ecuador, la cual se encuentra dirigida hacia los pequeños empresarios, emprendedores y microempresas, además entro en vigencia el 01 de agosto del 2008.

Brindando múltiples beneficios para los pequeños comerciantes que buscan apearse a los reglamentos establecidos por el ente de control, en el caso de Ecuador es el Servicio de Rentas Internas (SRI), para de la misma manera recibir los beneficios correspondientes por la cancelación oportuna de sus obligaciones mensuales, contribuyendo de esta manera hacia los ingresos del Presupuesto General del Estado.

En el Capítulo I, se habla sobre las generalidades del objeto de estudio, siendo en este caso el impacto económico que causa el cumplimiento de los contribuyentes RISE hacia el Presupuesto General del Estado, así como la respectiva contextualización, los principales hechos de interés y la problemática del tema en cuestión.

En el Capítulo II, se desarrollan las bases teóricas para el presente trabajo de investigación, convirtiéndose en una gran herramienta para el entendimiento y análisis de las variables propuestas para el desarrollo del presente estudio de caso. De la misma manera se ejemplifica la tabla correspondiente a las cuotas RISE por actividad económica y a su vez el calendario tributario.

En el Capítulo III, se detalla la Metodología de la investigación aplicada en el trabajo, de la misma manera se enuncian las variables correspondientes, así como también los datos estadísticos obtenidos de la página del SRI (Servicio de Rentas Internas) para generar las tablas y gráficas con el análisis respectivo que permita una correcta interpretación de sus resultados obtenidos.

Finalmente en el Capítulo IV, se presenta la descripción teórica y argumentativa sobre los resultados obtenidos en los capítulos anteriores, lo cual ha permitido la elaboración de conclusiones y recomendaciones referentes al estudio del impacto económico de los contribuyentes RISE del sector comercial de la ciudad de Machala en el Presupuesto General del Estado.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. Definición y contextualización del objeto de estudio

1.1.1. Tema de investigación

Impacto Económico en el cumplimiento de los contribuyentes RISE del sector comercial, en la ciudad de Machala, Periodo: 2019-2020

1.1.2. Objeto de estudio

El presente trabajo tiene como finalidad llevar a cabo una investigación bibliográfica, sobre la recaudación tributaria y el aporte al Presupuesto General del Estado, los ingresos del Sector Comercial en tema de tributos generados por el cumplimiento de los contribuyentes RISE en la ciudad de Machala durante el periodo 2019-2020.

1.1.3. Contextualización

Es importante mencionar que el pago oportuno de los tributos correspondiente a los contribuyentes registrados en el RISE, brinda ciertos beneficios tanto para el Estado como para los contribuyentes, es así que Maricela Garzón, (2018, p. 10) menciona:

El RISE beneficia a los contribuyentes en algunos aspectos, deben entregar comprobantes de venta simplificados, no tienen obligación de llevar contabilidad; no requieren hacer declaraciones y por cada nuevo trabajador que incorporen a su nómina deben estar afiliados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El RISE, es un régimen de inscripción de manera voluntaria la cual fue realizada con la finalidad de reemplazar el IVA y el impuesto a la Renta, siendo establecida con pagos mensuales, además tiene como objeto el desarrollo de la cultura tributaria del país. La cual fue constituida con la intención de sancionar a personas naturales que cuenten con ingresos inferiores de 60.000 dólares, dejando a un lado a profesionales que pertenezcan a este grupo. (Marriott & Zambrano, 2020)

En el Ecuador en su última década, la contribución tributaria ha tomado un rol importante en lo que respecta a las medidas que se han sido establecidas por parte de la ley de Equidad tributaria y la gestión de control por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI), misas que han facultado la reducción de los índices de evasión fiscal y de la misma manera

augmentar el índice de contribuyentes que se apegan ya sea al Régimen Impositivo Simplificado (RISE) o al Registro Único de Contribuyentes (RUC). (Garzón, Ahmed, & Peñaherrera, 2018)

La importancia de cumplir con el pago de los tributos hacia el estado, se la considera en el establecimiento de todo sistema tributario. Los hechos de control y gestión, se encuentran diseñados por la cantidad del impuestos total recaudado, las roturas que pueden existir dentro tributación, e incumplimientos por parte de los contribuyentes. (Ramírez & Carrillo, 2020)

Bajo este contexto, se reconoce al RISE como un nuevo régimen al cual se pueden registrar voluntariamente, el mismo que sustituye los valores a cancelar por concepto de Impuesto al valor Agrado (IVA) y también del Impuesto a la Renta, modificándolo por la cancelación de cuotas mensuales, que se basan en las tasas presentadas por la administración tributaria, donde se establece los valores a pagar de acuerdo a cada rango, con la finalidad de contribuir al correcto funcionamiento tributario en la nación.

Una de las principales falencias que se encuentra en los contribuyentes está precisamente en la cultura tributaria, falta crear conciencia de la importancia que tiene el pago de impuestos, para mejorar el Presupuesto General del Estado, debido a que este impacto económico permite al gobierno, gestionar las obras públicas, salud, medicina y educación encaminadas a mejorar el estilo de vida de los ecuatorianos.

Como es de conocimiento general, al hablar del sector comercial en la ciudad de Machala, nos referimos a todos los pequeños negocios que se encuentran dentro del casco central y sus alrededores, dedicados a la venta al por mayor y menor de productos ya sean estos; perecibles, víveres alimenticios, electrodomésticos, ropa, calzado, repuestos, juguetería, etc., es precisamente en este tipo de contribuyentes donde se basa nuestro estudio, para determinar el grado de cumplimiento que tienen frente a sus obligaciones tributarias.

No obstante, se debe considerar lo mencionado por Borja Herrera (2015, p. 37) quien determina en uno de sus estudios realizados, que el sector comercial del Ecuador y en particular en la Ciudad de Machala, Se podría llevar a cabo un desarrollo económico y social, si existiera una participación natural del sector sobre los resultados obtenidos de la incidencia económica del entorno inmediato en que se desenvuelven.

Lo ingresos obtenido por parte de la recaudación tributaria constituyen un factor primordial dentro de la política fiscal ya que es necesaria para el desarrollo del actual país, Sin embargo, la recaudación tributaria se sustenta en respectivos controles que debe realizar el estado por medio de la administración tributaria siendo así que cada uno de los contribuyentes lo cuales cuentan con una obligación establecida por la ley formen parte de progreso. (Mendieta, 2016)

Es por ello que se considera importante el estudio de los contribuyentes que forman parte del casco comercial, en la ciudad de Machala, para valorar el impacto económico que genera y generaría por el cumplimiento de sus obligaciones hacia la administración tributaria de la provincia como uno de los ingresos potenciales hacia el Presupuesto General del Estado.

1.2 Hecho de Interés

1.2.1. Problemática de la empresa

El Comercio en su editorial Impuesto a los ingresos de microempresario (El Comercio, 2021), Menciona:

Mediante la nueva normativa Tributaria, el Servicio de Rentas Internas, dispuso que el régimen impositivo para los microempresarios sea de manera obligatoria para aquellos contribuyentes que perciban ingresos superiores a \$300.000 anuales y tengan más de 9 trabajadores a su disposición. No obstante, deberán realizar el pago del tributo con una tasa correspondiente del 2% de sus ingresos brutos. Ahora en la actualidad existe el Régimen impositivo Simplificado (RISE) el cual deberá gravar sobre los ingresos hasta 60.000 anuales.

La Hora en su edición del día (La Hora, 2021) Menciona las clausuras realizadas por parte del SRI a contribuyentes por la falta de pago de su obligaciones RISE.No obstante el SRI a través de la administración tributaria informó aquellos contribuyentes que aún normalizado su situación, que se realiza un control de los pagos y en caso de que existe falencias por el incumplimiento de su obligaciones, se sancionará conforme los establece la ley de multas, a más de la clausura del establecimiento o negocio.

El ministerio de Gobierno (2016) en uno de sus informes sobre la descubierta red transnacional dedicada al lavado de activos y contrabando de oro, menciona:

Por parte de los agentes de la Dirección Nacional Antinarcóticos (DNA), la Unidad de Lavado de Activos (ULA), Grupo de Intervención y Rescate (GIR), Grupo Especial Móvil Antinarcóticos (GEMA), Criminalística, en coordinación con funcionarios de Fiscalía.

Estas entidades privadas que funcionaban en Quito y Guayaquil utilizaban el contrabando de oro y la defraudación tributaria para obtener ganancias. Las empresas aparentaban la legalidad de su comercialización con notas de venta dolosas de compra venta del metal, a nombre de aproximadamente 230 personas registradas como contribuyentes RISE, como sus proveedores, suplantando identidades, falsificando y utilizando documentos falsos, causando una grave afectación económica al país, al evitar con este documento que se les haga retenciones de impuestos.

En la Revista virtual, “Política de Ecuador” (Política de Ecuador, 2021) señala ciertos abusos que se ejecutan por parte de un contribuyente RISE, debido a que al pagar una cuota mensual fija, no están sujetos a que se les retenga una parte de su renta, por ello dentro del mismo núcleo familiar se inscriben a más personas en el RISE para generar transacciones fantasmas y con ello evadir el pago de sus obligaciones tributarias, situación que evidentemente genera un efecto notorio en las respectivas recaudaciones fiscales.

La evasión fiscal, evasión tributaria y como es la evasión de impuestos, son problemas con los cuales el Servicio de rentas Interno se ha visto con él debe de erradicar, dichas circunstancias son considerada delito, debido a los diversos niveles de evasión lo cual provoca una desigualdad, en la cual los contribuyentes manipulan situaciones para evitar la obligación de impuesto a cancelar, perjudicando a un país para un desarrollo. (Rivera, 2015)

El Ecuador, Existe un problema con el cual se ha estado luchando años atrás como lo es el comercio informal y los contribuyentes que se dedican a las actividades independientes, sin realizar un comunicado al ente regulador la ejecución de su actividad. Siendo el comercio informal una de la razones por la cual se estableció del RISE. (Ruso, Villamar, Ordeñana, & Contreras, 2019)

El desarrollo de las finanzas en nuestro país, ha percibido diferentes cambios por parte del Presupuesto General del Estado, en donde los altos ingresos públicos obtenidos por los altos ingreso petroleros por el aumento del valor del crudo internacionalmente, estos factores han logrado una disminución de los niveles para otorgar un financiamiento presupuestario. (Toscanini, Lapo, & Bustamante, 2020)

El Estado obtiene al recaudación de impuestos por la gestión del SRI actualmente, representa una parte del ingreso de Presupuesto General del Estado, dejándolo en segundo plano los ingreso previsto del petróleo, además existe un problema en particular , la evasión por motivo del mal uso de los comprobantes de ventas de las denominadas “empresas fantasmas”, juega uno de las principales causas para la afección de la recaudación, con las nuevas políticas se ha logrado recuperar 360 millones de dólares de los 500 millones proyectados por la afección. (Sánchez, Esparza, Gaibor, & Barba, 2020)

Machala es una de la ciudad con mayores índices económico por las diversas actividades comerciales que se encuentran, siendo la exportación una actividad destacada a nivel nacional. Es allí donde nace la gran tarea de las autoridades para brindar apoyo, reubicación y capacitaciones a los negocios informales en función de la normativa establecida por la ley. (León, 2019)

1.2.2. Justificación de la investigación

El presupuesto general del Estado tiene como objetivo que cada persona tenga una actividad económica, y así contribuir con el pago de los impuestos. Logrando así una disminución de comerciales informales, y una notoria mejoría en las practicas tributarias de los contribuyentes y su aporte hacia la economía del estado ecuatoriano.

Al ser conocedores de la importancia que tiene la cancelación de los tributos de los contribuyentes hacia el Estado, nace la inquietud por saber el grado de cumplimiento en cuanto a la normativa tributaria que se ejecuta a nivel de los contribuyentes que se encuentran registrados en el RISE, perteneciente al sector comercial, en la ciudad de Machala, permitiéndonos identificar su impacto económico dentro de las recaudaciones percibidas en el periodo 2019-2020.

El comercio informal juega uno de los papeles más importantes para el desarrollo del presente trabajo, debido a que este sector, teniendo la posibilidad de inscribirse como contribuyente RISE, es el que menos participación tributaria ejecuta, es decir, se conoce

que no declaran impuestos, por ende, el Estado no recibe ingreso alguno por los diferentes tipos de actividad económica que desarrollan los comerciantes inmersos en este sector.

Es precisamente por este hecho, que se pretende determinar el impacto económico para el Presupuesto General del Estado (PGE), provocado por el cumplimiento de los tributos por parte de los contribuyentes RISE del sector comercial de la ciudad de Machala, determinando con ello la importancia de nuestra carrera para el control y ejecución idónea de la normativa contable que rige actualmente en el país.

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar el impacto económico que genera para el PGE, el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes RISE en la ciudad de Machala, a través de investigación bibliográfica, para conocer su incidencia en el desarrollo del país.

1.3.2. Objetivo Específicos:

- Determinar el aporte económico que genera el cumplimiento de las obligaciones del contribuyente RISE.
- Identificar en qué mes se perciben mayores recaudaciones por parte de los contribuyentes RISE.
- Analizar la relación entre el cumplimiento tributario de los contribuyentes RISE del sector comercial y el Presupuesto General del Estado.

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO- EPISTEMOLÓGICO DEL ESTUDIO

2.1. Descripción del enfoque epistemológico de referencia

2.1.1. Epistemología de la Tributación

De acuerdo a lo expresado por el autor Jaramillo Luis en su artículo “Mi mirar epistemológico y el progreso de la ciencia” publicado en la revista Redalyc(2003,p.3)menciona:

La epistemología es la ciencia la cual abarca muchos objetivos primordiales, la cual hace referencia al origen de una historia respecto a la construcción de conocimiento Científico, es decir como el ser humano con el pasar del tiempo, a transformado o comprendido su entorno mediante la vía de métodos experimentales, la cuales permitirán brindar una explicación adecuada de las causas de dichos fenómenos.

La tributación en nuestro país, proviene desde los tiempos coloniales y al hablar de los primeros impuestos o tributos, estos los encontramos ligados a las diversas actividades económicas de aquella época, aquellos que en la actualidad, se los considera como el solvento de los gastos públicos y al mismo tiempo permiten cumplir con ciertas competencias del gobierno. (Masbernat, 2014)

Es decir, el tema tributario es muy antiguo, incluso desde la época de la colonia pero con el pasar de los años ha ido evolucionando y tomando forma con la creación de leyes y normativas que rigen su imposición a cada uno de los regímenes tributarios pertinentes y de acuerdo a la actividad económica que desempeñan los contribuyentes.

El Gobierno en nuestro país y a nivel mundial en los demás Estados, necesitan de los impuestos, debido a que se convierten en el principal recurso financiero para solventar los requerimientos de la población, por esta razón se ve inmersa la necesidad de velar por el cumplimiento de aquellos principios que conforman el Sistema Tributario del Ecuador. (Ganga, Cabello, & Piñones, 2014)

Sin duda alguna la recaudación de impuestos, es uno de los pilares principales para el Presupuesto General del Estado Ecuatoriano, debido a que representa un rubro mayor en relación a los demás ingresos, esto se explica por el hecho que la población económicamente activa al desarrollar una actividad económica de tipo empresarial debe cumplir con el pago de sus tributos para continuar con el desempeño normal de sus actividades y no ser víctima de sanciones tributarias

Los impuestos, así como otros tributos, son una institución del derecho público, es decir se convierten en obligaciones impuestas por el estado, y a través de su recaudación ejecutan las actividades públicas que el gobierno decida ejecutar. Estos, son un tema de interés general, debido a que se implementan en el mundo entero, por ello los expertos en el área tributaria, recomiendan a las empresas equilibrar los beneficios de las deudas fiscales. (Jorge, Salvador, & Augusto, 2014)

El pago de impuestos es una realidad que no se puede evadir por parte de los contribuyentes ya sea como persona natural o jurídica, debido a que existe la normativa pertinente para que el ente de control, en este caso el Servicio de Rentas Internas (SRI)

sancione a quienes no cumplan a tiempo con las declaraciones y pago del tributo correspondiente.

2.1.2. Relación de la epistemología con el objeto de estudio

Luis Cárdenas en su artículo “la Epistemología del análisis económico estructural” (Cárdenas, 2015) menciona:

La propuesta fundamenta en los principios epistemológicos y los principios macroeconómicos, se lo podría considerar como una teoría económica, lo cual permite comprender un conjunto de modelos, que permiten la interdependencia y ordenamiento de criterios logrando así un razonamiento lógico realizado con el fin de explicar la realidad económica.

La realidad económica de un país así como de una empresa, se basa en el manejo óptimo de sus recursos tanto humanos como financieros, dicha administración requiere de un adecuado razonamiento lógico para la implementación de estrategias que permitan direccionar sus esfuerzos hacia la consecución de sus objetivos.

2.1.3 El RISE

2.1.3.1 Historia del RISE en el Ecuador

El régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), se elaboró y se fue implementando en el país, con el propósito de disminuir la evasión tributaria que se observaba y se experimenta en la actualidad por parte de los comerciantes informales, para hacerlo más accesible a los contribuyentes, se basa simplemente en el pago de pequeñas cuotas mensuales acorde con los ingresos que reporta el contribuyente considerando también la actividad económica que realiza.

Rememorando un poco en la historia tributaria del Ecuador, se menciona que este régimen pasó por varios años entre propuestas y aprobaciones para que fuera implementado, de esta manera se reconoce que en la presidencia de Jamil Mahuad la idea fue planteada, sin embargo el presidente Noboa fue quien envió la iniciativa de este proyecto hacia el Congreso Nacional, sin embargo, en el año 2003, bajo la presidencia de Lucio Gutiérrez, esta propuesta fue negada.

Para aquel momento, la creación del nuevo régimen simplificado pretendía captar nuevos contribuyentes que desarrollaban diversas actividades económicas sin aportar con sus tributos hacia el estado, es decir, las personas que practicaban una economía informal. Con el registro de ellos al sistema tributario y con sus aportaciones, se lograría en parte cubrir el déficit fiscal de aquel entonces generando nuevos ingresos hacia el gobierno, que desde siempre se ha visto afectado por el incumplimiento tributario de las grandes empresas. (Aguirre Lozano Araceli & Pazmiño Indira, p. 18, 2011)

Esta implementación, se convertiría en una medida que genere más ingresos hacia el estado a través de la recaudación tributaria, permitiendo al mismo tiempo tener un mejor control sobre las actividades económicas que se realizan en el país y a su vez actualizar las estadísticas en cuanto a la población económicamente activa y su aporte a los rubros del Presupuesto General del Estado.

No obstante, fue justamente en el año 2008 en el cual se reconsideró la propuesta de crear un Régimen Simplificado para que los comerciantes minoristas se puedan registrar, cabe recalcar que pese al descontento de la confederación de comerciantes, el Servicio de Rentas Internas defendió el sistema con argumentos apoyados en la Ley, de esta manera el RISE pretendía incorporar alrededor de 250.000 pequeños comerciantes del sector informal a la base de contribuyentes. (Aguirre Lozano Araceli & Pazmiño Indira, p. 19. 2011)

De esta manera y luego de varios años en la búsqueda de aprobación para la implementación de la propuesta de este nuevo régimen, luego de haber analizado la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), finalmente el 29 de Diciembre del 2007 bajo el registro oficial 223 se publicó la Ley de Equidad Tributaria del Ecuador, dentro de la cual nace el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), mismo que entró en vigencia a partir del 1 de agosto del 2008.

Sin lugar a dudas, la implementación de este régimen simplificado, permitió desde sus inicios captar y ampliar la base de los contribuyentes en el país, con lo cual la administración tributaria, Servicio de Rentas Internas, modifica su base de datos con la información de los nuevos contribuyentes, quienes viéndolo de una mejor perspectiva la simplicidad de este régimen les evita el gasto en tramitadores o generación de formularios, debido a que solo debe realizar el pago de la cuota correspondiente por el rubro de ingresos, según la actividad que desempeña.

2.1.3.2 Descripción del RISE

El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), fue establecido como un conjunto de nuevas normativas bajo inscripción voluntaria, el cual permite que las personas naturales o a su vez extranjeras, no obstante, deban cumplir con los requisitos necesarios para este régimen tomando en cuenta la actividad que económicamente desempeña, además los ingresos anuales obtenidos como producto de las ventas y la cantidad de empleados con los que cuentan. (Jose Diaz & Fernando Pacheco, 2013).

El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) no puede ser adquirido por personas naturales las cuales cuenten con actividades como: publicidad y propaganda, ejercicio profesional el cual necesite un título universitario, los cuales estén cargados con los impuestos a consumos de manera especial.

Las persona naturales las cuales cuenten con una actividad económico y este no sobrepase sus ventas y no cuenten con un cantidad de 10 empleados no podrán contar en el sistema RISE, el SRI en su art 97.6, menciona que este régimen impositivo de

recaudación simplificara la cancelación de impuesto por parte de los pequeños comerciantes los cuales no se encuentran ubicados. (Chavez, Junior; Chavez, Robert; Betancourt Victor, 2020)

El RISE es un régimen el cual permite que los contribuyentes los cuales formen parte de esta, no deban realizar la presentación de declaraciones, además se encuentran obligados a llevar contabilidad, siendo su única obligación la cancelación de su obligaciones. (Cifuentes, 2019)

2.1.3.3 RISE en la actualidad

En los últimos años se ha podido reconocer que el 82% de los contribuyentes que forma parte de este régimen cuenta con mora. El 32% se encuentran con un atraso de 1 a 2 cuotas, el 13% de los contribuyentes tienen un atraso de 3 a 5 cuotas y por último el 16,8% cuentan con 6 a 12 cuotas atrasadas. Dentro de los porcentajes establecidos se conoce que la mayor parte de los contribuyentes deben cuotas de hace más de dos años, es decir que desde que formaron parte del régimen no han realiza el pago de sus obligaciones, siendo una cantidad aproximada del 13 millones adeudado al SRI.

Además, se puede reconocer que dentro del escenario propuesto se puede observar reflejado que el aumento de la recaudación formara parte de una mejora dentro de lo cumplimiento de los deberes que forma parte de los contribuyentes RISE o demás contribuyentes que formen parte, no obstante puede existir el cambio de régimen a los contribuyentes los cuales formaban parte del general , y contaban con pagos y declaraciones, siendo así que el 25% de los contribuyentes los cuales se establecen en mora forma de aquellos

2.2. Bases Teóricas de la investigación.

El RISE en un nuevo régimen de inscripción voluntaria, el cual tiene como objetivo reemplazar el IVA y del impuesto a la renta mediante cuotas mensuales con lo cual se pretende desarrollar la cultura tributaria del país, lo cual permitirá nuevas oportunidades y un control adecuado del contribuyente inscritos, la cual puede ser adquirida en cualquier oficina del SRI al nivel nacional. (Vera, 2017)

El RISE es considerado por parte de la república del Ecuador como un régimen que tiene un rol esencial que es erradicar el comercio informal, debido a la afectación tributaria que causa en el país, siendo afectado de misma manera los países latinoamericanos. (Zambrano Maria & Marriott María, 2020)

El RISE no solo afecta al régimen tributario del Ecuador, sino que varios países de Latinoamérica se ven afectado con cualquier cambio que llegase a existir , por lo cual existe leyes y reglamento propios logrando así controlar cualquier cambio.

Comprendemos que el RISE permite el pago de obligaciones de contribuyentes que se encuentran dentro del régimen, controlando así el aumento de la evasión de dicha deber y permite que los contribuyentes tomen en cuenta la importancia del pago del impuesto.

EL RISE fue creado con la finalidad de facilitar el desarrollo de contribuyentes que formen parte de aquella, además está claro comprender que el buen manejo de un sistema tributario deberá contar con un pago de manera mensual o anual considerando la actividad económica con la que cuente, permitiendo así que no cumplan con el deber de realizar declaraciones del IVA y del impuesto a la renta.(Ruso, Villamar, Ordeñana, & Contreras, 2019)

Definitivamente como lo mencionan los autores, el nacimiento de este nuevo régimen, permite a los contribuyentes llevar una contabilidad más práctica y sencilla, debido a que los exonera de las declaraciones de IVA e Impuesto a la Renta, reemplazándolo por el pago de la cuota respectiva según la actividad económica a la que se dedique, contribuyendo eficaz y oportunamente con el desarrollo del país.

Esta situación es la que se ha presentado desde el inicio de la implementación del RISE, no todas las personas que ejercen alguna actividad económica se apegan a los regímenes correspondientes para considerarse contribuyentes y cumplir con las obligaciones tributarias que le compete, varios evaden esta responsabilidad ejerciendo de manera abrupta el comercio informal, sin darse cuenta que esta mala práctica genera pérdida de ingresos para el Presupuesto General del Estado.

2.2.1. Contribuyente RISE: El Servicio de Renta Interna (SRI, s.f.) en su portal web hace énfasis en la descripción de RISE considerándola como un régimen de inscripción espontaneo, ya que permite reemplazar la cancelación directo de IVA y del impuesto a la Renta a través de pagos mensuales, considerando el sector al que se encuentra dirigido.

2.2.2. Nota de venta: Los contribuyentes los cuales formen parte del RISE deberán emitir notas de ventas lo cual es dispuesto por el SRI, lo cual tiene como finalidad realizar la entrega de dicho comprobante cuando las entregas sean superior a 12\$, en el caso que los montos sean de menos costo, no existe problema alguno al realizar la entrega del mismo. El comerciante o a su vez la persona natural, deberá facilitar factura si en su momento se solicita.

2.2.3. Cuotas RISE: Cuota mensual fija de acuerdo a la actividad económica que el contribuyente realiza, basada en el monto total de las ventas. Si el contribuyentes cuenta con que superiores a lo establecido con su actividad económico, el SRI notificara lo sucede y previo a eso se reubicara al contribuyente.

Tabla N°1 Cuotas RISE 2020-2022

TABLA-CUOTAS RISE 2020-2022

CATEGORIAS							
	1	2	3	4	5	6	7
Ingresos anuales	0-5000	5.001-10.000	10.001-20.000	20.001-30.000	30.001-40.000	40.001-50.000	50.001-60.000
Promedio de Ingresos	0-417	417-833	833-1.667	1.667-2.500	2.500-3.333	3.333-4.167	4.167-5.000
ACTIVIDADES							
Comercio	1,43	4,29	8,59	15,74	21,84	28,62	37,21
Servicios	4,29	22,9	45,80	85,87	130,24	187,49	257,62
Manufactura	1,43	7,17	14,31	25,77	35,79	45,8	64,41
Construcción	4,29	15,74	32,92	61,54	87,31	135,97	193,22
Hoteles y restaurantes	7,17	27,19	54,39	94,46	150,28	206,10	260,48
Transporte	1,43	2,86	4,29	5,72	18,60	38,64	70,13
Agrícolas	1,43	2,86	4,29	7,17	11,45	17,17	21,48
Minas y Canteras	1,43	2,86	4,29	7,17	11,45	17,17	21,48

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Los autores

2.2.4. Calendario tributario: Dicho formato es ejecutado de que los contribuyentes conozcan la fecha establecida para la declaración y cancelación de su obligación, facilitando el cumplimiento tributario.

Tabla N°2 Calendario Tributario

Noveno Dígito del Ruc	Fecha máxima de entrega (mes subsiguiente al que corresponde)
1	10
2	12
3	14
4	16

5	18
6	20
7	22
8	24
9	26
0	28

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Los autores

2.2.5. Obligaciones tributarias: Son deberes jurídicos-tributarios que las personas deben cumplir ante el SRI, que es el ente encargado dentro del territorio ecuatoriano. A través de ellas, se crea un vínculo de tipo jurídico entre las personas y el Estado.

2.2.6. Sector comercial: Se considera comercio a toda actividad socioeconómica que realiza la compra y venta de bienes, realizada con el fin de su uso, venta o transformación en su caso. (SCIAN, 2002)

CAPÍTULO III PROCESO METODOLÓGICO

3.1. Diseño o tradición de la investigación seleccionada

3.1.1. Modalidad básica de la investigación

En el presente trabajo de investigación la metodología planteada para la investigación es de manera bibliográfica, la cual permite obtener una recopilación de información con la finalidad de tener conocimientos de manera sistematizados.

Tal como lo menciona Luna Eduardo (2017, p. 158) en su artículo científico “Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos. A través de su estructuración y su sistematización”:

El trabajo de revisión bibliográfica constituye una etapa fundamental de todo proyecto de investigación y debe garantizar la obtención de la información más relevante en el campo de estudio, de un universo de documentos que puede ser muy extenso.

Es decir, a raíz de la investigación bibliográfica se obtendrá la información necesaria para estructurar la base de datos, que permitirá analizar el comportamiento de los contribuyentes RISE del sector comercial en la ciudad de Machala, para con ello determinar su impacto económico en los ingresos destinados al Presupuesto General del Estado.

No obstante, enfocándose en las variables que se han planteado, también se aplica método Cuantitativo, se basa a la parte numérica, la ejecución de los estados financieros, fórmulas, valores y porcentajes de recaudación de impuestos a los contribuyentes, sin embargo, El análisis e interpretación de cada uno de los resultados obtenidos, es donde se aplica el método Cualitativo.

Sin lugar a dudas, una clara diferencia entre los métodos aplicados en la investigación, es que el método cuantitativo hace referencia a la parte numérica, ya sean valores, tablas, estadísticas, etc., es decir, el investigador de manera detallada busca, analiza y estudia cada variable, para al momento de presentar la información obtenida ejecutarla por medio de gráficos que representan los valores estadísticos, permitiendo así la comprensión óptima.

Por otra parte, al mencionar la aplicación del método cualitativo en la ejecución del presente trabajo, se hace referencia a la información que se obtiene a través de la descripción de las diversas situaciones que se pueden presentar, los eventos generados en el transcurso de la investigación, o a su vez el comportamiento que va adoptando los contribuyentes al estar sujetos a un régimen para el adecuado pago de sus tributos.

3.1.2. Metodología de la investigación

La investigación bibliográfica permite la utilización de datos secundarios como fuente para la obtención de información, las cuales son documentos correspondientes a revistas, libros y que permiten que el investigador se informe de la realidad de la investigación.

Tal como lo menciona Roberto Sampieri Ep (2000, p. 26) en su artículo científico “ Metodología de la investigación”:

Existen tipos básicos de fuente de información para obtener una revisión de la literatura:

Fuentes Primarias: Constituyen el objetivo de la investigación bibliográfica o revisión de la literatura y proporcionan datos de primera mano. Un ejemplo de éstas son los libros, antologías, artículos de publicaciones periódicas, monografías, tesis y disertaciones, documentos oficiales, reportes de asociaciones, trabajos presentados en conferencias o seminarios, artículos periodísticos.

La metodología de investigación aplicada, nos brinda múltiples herramientas para obtener información relevante respecto al tema de estudio, permitiendo que se recopile datos estadísticos de fuentes confiables como el portal web del Servicio de Rentas Internas, para su posterior análisis e interpretación, el uso de gráficos permitirá que el lector comprenda la información que se presenta sobre la situación financiera que representa el cumplimiento tributario en tema de declaraciones y pago de impuestos de los contribuyentes RISE, en el periodo 2019-2020.

3.1.3. Análisis de factibilidad de la investigación

De acuerdo al análisis de caso, obtenemos facilidades para su ejecución, al ser conocedores que se posee los principales recursos humanos, también en el ámbito tecnológico, académico y los recursos económicos que permiten cumplir con el objetivo central de la investigación, que es analizar el impacto económico generado por el cumplimiento de los contribuyentes RISE del sector comercial en la ciudad de Machala.

Información obtenida de la página web del Servicio de Rentas Internas, con el apoyo de una computadora de escritorio o portátil, el respectivo servicio de internet y el adecuado manejo de los sistemas ofimáticos, con la finalidad de determinar el aporte económico generado por los contribuyentes hacia el Presupuesto General del Estado, temas que han sido estudiados dentro en las materias afines a contabilidad y auditoría, conocimientos que fueron adquiridos en el aula de clase, de la Universidad Técnica de Machala, Unidad Académica de Ciencias Empresariales.

3.2. Proceso de recolección de datos de la investigación

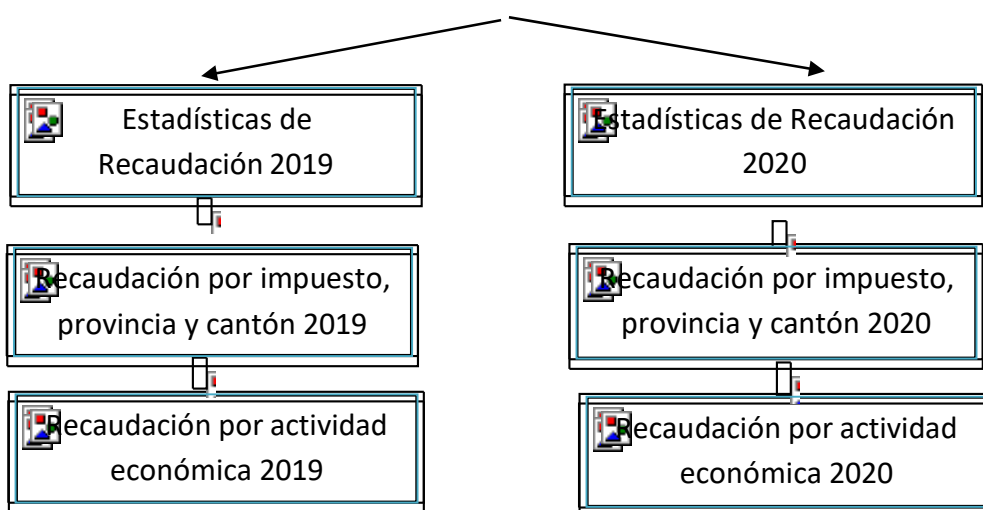
3.2.1. Plan de recolección de la información

Tomando en consideración las definiciones por parte de Borda Pérez et al. (2009), se manifiesta que la recopilación de la información, ayuda a la búsqueda y obtención de conocimiento sobre el objeto de estudio, en este caso sería el problema de la investigación, por medio de las herramientas idóneas en base a lo que se pretende analizar.

De esta manera, en el presente diagrama se representa de manera resumida lo que sería el plan de recolección de la información para el presente trabajo, siendo la base principal la página web del Servicio de Rentas Internas, de la cual se obtendrán los valores estadísticos y tablas, para su posterior análisis y obtención de información válida para la ejecución de la investigación en desarrollo.

Figura 1. Plan de recolección de información





Fuente: Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: *Los autores*

Sin embargo mediante el método cuantitativo, se busca recopilar datos de información sobre valores de recaudación de impuestos. Lo cual será obtenido por el portal web del SRI (Servicio de Rentas Internas), para el periodo 2019-2020 respectivamente.

De la misma manera, se procede a revisar documentos y artículos científicos relacionados con el manejo adecuado de las obligaciones tributarias de los contribuyentes RISE, para proceder a emitir los análisis correspondientes al impacto que generan hacia los ingresos que integran el Presupuesto General del Estado.

3.2.2. Plan de procesamiento y análisis de la información

La respectiva recopilación de la información, se ejecuta para descubrir y analizar los resultados que se obtuvieron en base al índice de cumplimiento tributario los contribuyentes RISE, del sector comercial en la ciudad de la Machala y su incidencia hacia los rubros de ingresos para el Presupuesto General del Estado. Es necesario que se analice la información, de manera ordenada y coherente, permitiendo al lector una fácil comprensión.

Ante lo expuesto, una vez que se haya recolectado la información, se procede a generar el respectivo plan para el procesamiento de los resultados, estableciéndolo de la siguiente manera:

1. Chequeo de la información recolectada.
2. Elegir el tipo de análisis a realizar.
3. Tabulación de los resultados obtenidos y elaboración de gráficos para una mejor interpretación.
4. Interpretar los resultados, en base al marco teórico que se ha considerado para la elaboración del trabajo.
5. Emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones, en función de los objetivos planteados al iniciar la investigación.

3.3 Sistema de categorización en el análisis de datos

3.3.1. Aplicación de los instrumentos.

Tabla 3. Delimitación de la Investigación

ÁREA	Contabilidad y Auditoría
CAMPO	Tributación

TEMA	“Impacto económico en el cumplimiento de los contribuyentes RISE del sector comercial, en la ciudad de Machala, Periodo: 2019-2020”
OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	Determinar el impacto económico que genera para el PGE, el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes RISE en la ciudad de Machala, a través de investigación bibliográfica, para conocer su incidencia en el desarrollo del país.
DELIMITACIÓN ESPACIAL	Contribuyentes RISE del sector comercial en la ciudad de Machala, provincia de El Oro.
DELIMITACIÓN TEMPORAL	Periodo 2019-2020

Elaborado por: *Los Autores*

Estadísticas de recaudación RISE a nivel nacional, año 2019-2020

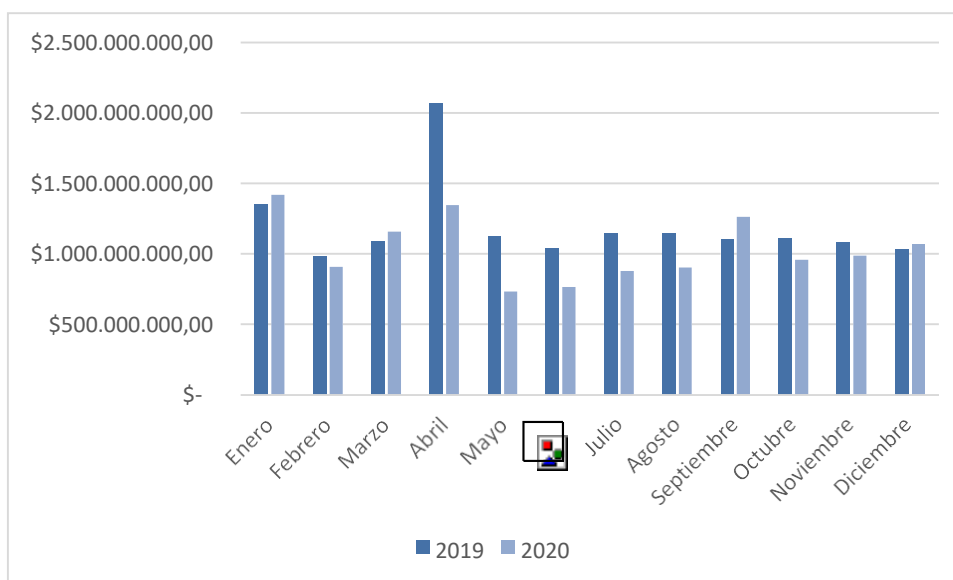
Tabla 4. Recaudación RISE en Ecuador año 2019-2020.

MES/AÑO	2019	2020
Enero	\$ 1.352.371.488,45	\$ 1.418.543.622,90
Febrero	\$ 984.273.654,45	\$ 908.384.727,96
Marzo	\$ 1.088.433.019,27	\$ 1.157.440.160,48
Abril	\$ 2.068.249.570,84	\$ 1.345.667.492,86
Mayo	\$ 1.124.223.360,42	\$ 732.486.555,38
Junio	\$ 1.037.242.043,82	\$ 764.260.979,53
Julio	\$ 1.147.162.706,65	\$ 878.530.829,15
Agosto	\$ 1.141.284.484,77	\$ 903.751.482,15
Septiembre	\$ 1.101.745.004,21	\$ 1.262.497.151,45
Octubre	\$ 1.109.519.436,49	\$ 956.526.971,72
Noviembre	\$ 1.080.489.855,87	\$ 986.306.781,88
Diciembre	\$ 1.033.848.548,63	\$ 1.067.809.860,84
TOTAL	\$14.268.843.173,87	\$ 12.382.206.616,31

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Los Autores

Gráfico 2. Comparativo RISE en el Ecuador 2019-2020



Fuente:

Elaborado por: Los Autores

Interpretando los datos proporcionados en el portal web del Servicios de Rentas Internas, se observa que en las recaudaciones por concepto de contribuyentes RISE a nivel nacional, existe un declive principalmente en el mes de Abril del año 2020 por el valor de \$ 722.582.077,98 en relación al año 2019, una cantidad que a escala nacional es realmente notoria, considerando más aún el hecho de encontrarse en los confinamientos y restricciones provocados por la pandemia del COVID-19.

De la misma manera en los meses posteriores de Mayo, Junio, Julio y Agosto, se observa la disminución de ingresos por cuotas RISE en el país, ascendiendo al valor de \$ 1.170.882.749,45 cantidades realmente representativas para cubrir los rubros de ingresos hacia el Presupuesto General del Estado.

Lo representado en las gráficas, es la realidad vivida no sólo en nuestro país sino a nivel mundial, somos conocedores de los múltiples perjuicios causados ante la pandemia que azotó a un mundo que no se esperaba tanta pérdidas humanas ni económicas, cientos y miles de negocios que se vieron obligados a cerrar sus puertas por las pérdidas causadas ante la falta de ingresos, la inestabilidad económica afectó tanto a los pequeños, medianos y grandes empresarios.

Estadísticas de recaudación RISE en la Provincia de El Oro, año 2019-2020

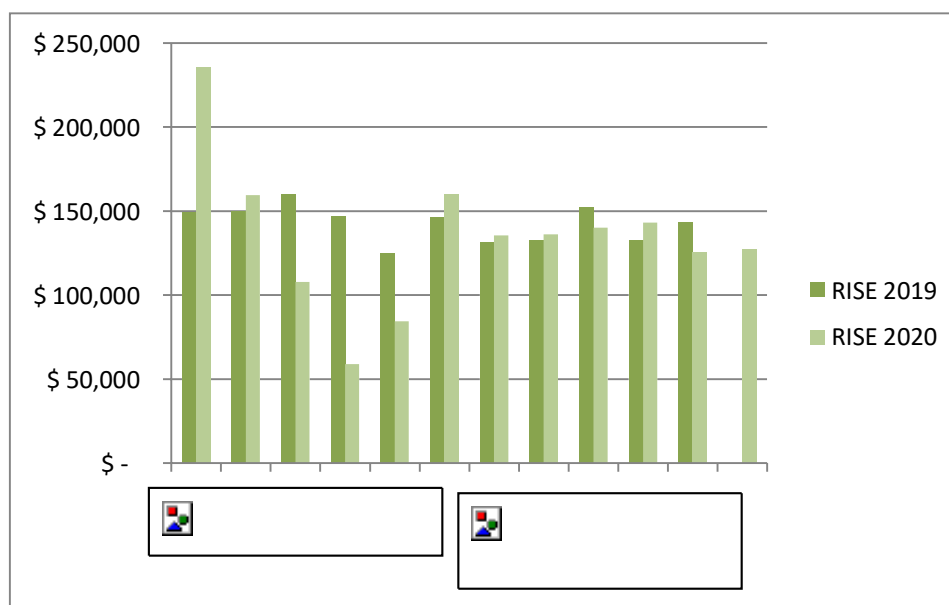
Tabla 5. Recaudación RISE en El Oro año 2019-2020

Año/ Meses	RISE 2019	RISE 2020
Enero	\$ 201,331	\$ 235,461
Febrero	\$ 149,803	\$ 159,538
Marzo	\$ 159,845	\$ 107,928
Abril	\$ 159,845	\$ 58,803
Mayo	\$ 147,089	\$ 84,317
Junio	\$ 124,623	\$ 159,798
Julio	\$ 146,327	\$ 135,377
Agosto	\$ 131,405	\$ 135,941
Septiembre	\$ 132,856	\$ 140,014
Octubre	\$ 152,399	\$ 143,065
Noviembre	\$ 132,213	\$ 125,602
Diciembre	\$ 143,560	\$ 127,187
TOTAL	\$ 1.781,296	\$ 1.613,031

Fuente: *Servicio de Rentas Internas*

Elaborado por: *Los Autores*

Gráfico 3. Comparativo RISE El Oro 2019-2020



Fuente:

Elaborado por: *Los Autores*

Mediante las tablas estadísticas realizadas tenemos una comparación respectiva del Régimen Impositivo Simplificado (RISE) respectivo del año 2019 y 2020.

En el año del 2019 podemos visualizar que existe que la recaudación del RISE en su primer mes de enero ha contado con 201.331 dólares, y en sus siguientes meses esta se ha visto disminuyendo, siendo junio como uno de los meses que menos recaudación obtuvo. Finalizando el año con una cantidad de 1'781.296 dólares

En el año 2020 mediante la tabla estadística, se visualiza un declive en varios meses en particular, dentro de la recaudación del RISE siendo marzo, abril y mayo los meses con menos recaudación obtenida, finalizando el año con una cantidad de 1'613.031 dólares.

Podemos considerar que la causa la cual provocó que en el año 2020 existiera menos recaudación que el año 2019 fue la pandemia, la cual impidió que muchos contribuyentes cumplieran con su obligación, evidenciándose en Marzo el mes de menos recaudación obtenido, ya que al comienzo de dicho mes, se sufrió de confinamiento, y el país se encontró en una situación económica inestable.

Estadísticas de recaudación RISE en la ciudad de Machala, año 2019-2020

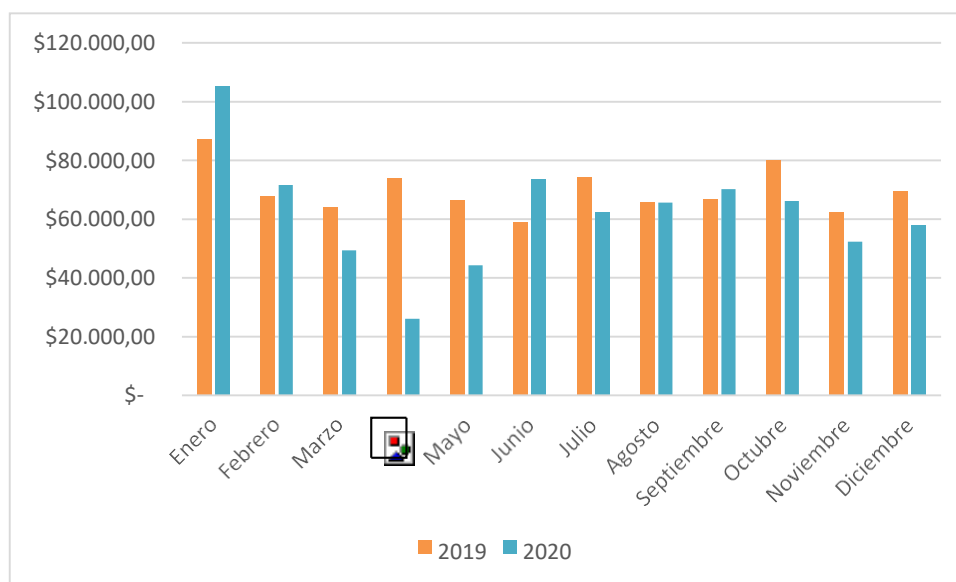
Tabla 6. Recaudación RISE en Machala, año 2019-2020

AÑO/MES	2019	2020
Enero	\$ 87.044,00	\$105.428,30
Febrero	\$ 67.702,00	\$ 71.615,00
Marzo	\$ 64.232,00	\$ 49.429,00
Abril	\$ 73.863,00	\$ 26.113,00
Mayo	\$ 66.556,00	\$ 44.263,00
Junio	\$ 59.070,00	\$ 73.511,00
Julio	\$ 74.250,00	\$ 62.151,00
Agosto	\$ 65.788,00	\$ 65.678,00
Septiembre	\$ 66.759,00	\$ 70.223,00
Octubre	\$ 79.933,00	\$ 66.140,00
Noviembre	\$ 62.117,00	\$ 52.361,00
Diciembre	\$ 69.532,00	\$ 57.832,00
TOTAL	\$836.846,00	\$744.744,30

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Los Autores

Gráfico 4. Recaudación RISE en Machala 2019-2020



Elaborado por: Los Autores

Al realizar la interpretación de los valores presentados en la gráfica, se observa que en el mes de Enero 2020 existe un incremento de \$18.383,30 en relación a la recaudación de Enero 2019, sin embargo en los meses de Marzo, Abril y Mayo, los valores recibidos en

el año 2020 son menores que el 2019, representando aproximadamente una disminución por el valor de \$84.843,00, fue precisamente en ese trimestre en el cual el país se encontraba en confinamiento por la pandemia del Coronavirus.

Se observa un impacto representativo ante la disminución \$92.101,70 entre el año 2019 y 2020, de estos rubros hacia los ingresos del Estado, recordando que precisamente con el dinero que se genera en cuanto a los tributos, se financia gran parte de las gestiones gubernamentales hacia la salud, educación, vivienda y alimentación de los ecuatorianos.

CAPITULO IV

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Descripción y argumentación teórica de los resultados.

Dentro de este estudio de caso, se identifica los aspectos más relevantes del RISE, haciendo referencias a lo estipulado por parte de la República del Ecuador, considerando a esta obligación como un sistema tributario con adecuadas políticas, sin embargo es necesario comprender que existe un problema, el cual se ha tratado de erradicar como es la evasión de obligaciones por parte de los contribuyentes, este incumplimiento de pago, provoca que exista una penuria de riqueza, así como también declive en el desarrollo del país.

Como lo mencionan los autores Mejía Omar, Pino Ricardo & Parrales Carlos en su artículo “Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador, Aproximación a un modelo teórico” (2019), el pago oportuno de los impuestos se convierte en una de las principales herramientas para solventar las necesidades económicas del país, permitiéndole cumplir con las asignaciones presupuestarias a las diversas áreas de competencia estatal. (Mejía, Pino, & Parrales, 2019)

Efectivamente, el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, juega un papel de suma importancia para los rubros de ingreso que conforman el Presupuesto General del Estado, como se denota en el artículo citado, estos valores son utilizados para distribuirlos en cada una de las áreas de competencia para el Gobierno, como lo son; salud, vivienda, alimentación y educación que de acuerdo a lo decretado en la Constitución de la República del Ecuador son derechos de los ciudadanos.

Como lo decreta la Carta Magna del Ecuador (2008), en el Capítulo IV de la Soberanía Económica, Sección Cuarta, artículo 292, sobre el Presupuesto General del Estado; lo define como un instrumento que se utiliza para la respectiva gestión de los ingresos y egresos del país, abarcando el sector público, excepto los rubros que corresponden al seguro social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

Con lo citado anteriormente, se evidencia una vez más la importancia del cumplimiento tributario, es precisamente en este punto donde radica la base de este proyecto, analizando la importancia y evolución de las recaudaciones realizadas por parte de los contribuyentes RISE, y su incidencia en la estructura del Presupuesto General del Estado Ecuatoriano.

Conociendo que la práctica tributaria se ejecuta desde la antigüedad, pero ha evolucionado a través de la adquisición de nuevos conocimientos por parte del hombre, hasta llegar a lo que se conoce hoy en día, un Reglamento Tributario con los correspondientes artículos que le permite al contribuyente conocer sus deberes, obligaciones y beneficios tributarios para desarrollar su actividad económica de acuerdo

a la ley, buscando siempre el cumplimiento de las mismas para evitar sanciones por parte del ente de control.

Es necesario recordar que el hecho de no pagar las cuotas mensuales adecuadamente como contribuyente RISE, puede ser causal de la pérdida de todos los beneficios que se obtienen al ser parte de este régimen, esto implicaría la presentación de formularios correspondiente a la declaración de IVA y Renta, retenciones, deberá llevar contabilidad y emitir las facturas correspondientes a cada cliente además de las notas de venta que son el principal comprobante de su régimen.

4.2 Conclusiones

Lo expuesto a lo largo del presente trabajo, permite emitir las siguientes conclusiones:

- El aporte económico que genera el cumplimiento del RISE por parte de los contribuyentes del Sector comercial en la ciudad de Machala, es representativo al ser una de las ciudades con mayor cantidad de contribuyentes registrados al régimen, lo que genera un ingreso considerable hacia el Presupuesto General del Estado, el mismo que podría ser mayor si no existiera el fenómeno comercial, llamado “comercio informal”.
- De acuerdo a las tablas proporcionadas por el Servicio de Rentas Internas, el mes en el que mayor recaudación se recibe es en Enero, siendo así que en el año 2019 se recaudó \$87.044,00 y en el 2020 el valor total fue de \$105.428,30 , se menciona que una de las principales razones para que los meses siguientes no cuenten con recaudaciones altas, sería las consecuencias de la Pandemia del COVID – 19, debido a que varios comerciantes se vieron obligados al cese de sus actividades por falta de comercio ante el confinamiento decretado por el Estado.
- La relación existente entre el cumplimiento tributario de los contribuyentes RISE del sector comercial de la ciudad de Machala y el Presupuesto General del Estado, es evidente por las cantidades presentadas en el desarrollo del presente trabajo, aunque es menester mencionar que los periodos estudiados, año 2019 y 2020, se vieron azotados por los efectos de la pandemia del coronavirus, lo que provocó la implementación de confinamiento dispuesto por el Estado y esta a su vez generó la ausencia de comercio y varios contribuyentes optaron por cerrar sus locales, ante la ausencia de ingresos para solventar sus gastos.

4.3 Recomendaciones

Luego de haber realizado la investigación y estudio del caso presentado para el presente proyecto, se recomienda lo siguiente:

- Los contribuyentes RISE del sector comercial de la ciudad de Machala, deberían cumplir con el pago de sus cuotas a tiempo para evitar sanciones por parte del SRI, y a su vez contribuir adecuadamente a los ingresos del Presupuesto General del Estado.
- El SRI, debería realizar un control y seguimiento eficaz a los nuevos contribuyentes que se inscriben a formar parte del RISE (Régimen Impositivo Simplificado), para así evitar que el comercio informal continúe desarrollándose, debido a que esto genera una fuga de ingresos para el Estado.
- El Servicio de Rentas Internas, debería realizar un seguimiento a los contribuyentes RISE, que se encuentran atrasados en el pago de sus cuotas mensuales y brindarles las facilidades necesarias para que realicen la cancelación de las mismas, comprendiendo que la situación actual del país se vio afectada por los efectos de la pandemia.

Bibliografía

- Amarilis, B. (2015). *Las Microempresas comerciales Categoría Tributaria en la Ciudad de Machala, Un estudio desde la mirada de los microempresarios*. Machala: Universidad Técnica de Machala. ISBN: 978-9978-316-59-7
- Aguirre Lozano Araceli & Pazmiño Indira. (2011). *Estudio Comparativo de la evolución del RISE en el Ecuador y su aporte al presupuesto general del estado durante los años 2008-2010*. Guayaquil: Universidad Politécnica Salesiana.
- Andrade, M. (3 de JUNIO de 2020). Rasgos Tributarios en los comerciantes de la Festividad. *PODIUM* (37), 14. Doi: 10.31095/podium.2020.37.1
- Borda Pérez & Tuesca Molina & Navarro Lechuga. (2009). *Métodos Cuantitativos*. Bogotá: Ediciones Uninorte. ISBN: 978-958-741-331-1
- Cárdenas, L. (Diciembre de 2015). La Epistemología del análisis económico estructural. *S-cielo* (54). ISSN: 0717-554X
- Chavez, Junior; Chavez, Robert; Betancourt Victor. (Junio de 2020). Analisis de la contribucion del IVA , RENTA, RISE e ICE en la zona 7 del Ecuador Periodo 2013-2017. *Universidad y Sociedad*, 12(2). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000200330&script=sci_arttext&tlng=en. ISSN: 2218-3620
- Cifuentes, V. M. (2019). Evolucion del regimen simplificado en el Ecuador y su impacto en la recaudacion de impuesto en la provincia de tungurahua. *Universidad Tecnica de Ambato*, 1-89.
- Comercio, E. (21 de Enero de 2021). Impuesto a los ingresos de Microempresarios. Machala, El Oro, Ecuador.
- Ecuador, P. d. (27 de Agosto de 2021). *Quien gana y quien pierde cuando pedimos una factura bajo denominación de consumidor final*. Obtenido de Política de Ecuador: <https://politicadeecuador.com/2021/quien-gana-y-quien-pierde-cuando-pedimos-una-factura-bajo-la-denominacion-de-consumidor-final-economia-noticias/>
- Eduardo, G. L. (Abril de 2014). Metodologia para la revision bibliografica y la gestion de informacion de temas cientificos. A traves de su estructuracion y su sistematización. *Redalyc*, 81(184), 158-163. ISSN-e 0012-7353
- Ganga, F., Cabello, X., & Piñones, A. (Junio de 2014). Estado e Impuestos indirectos en Chile y Latinoamérica: Análisis del periodo 2000-2011. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 18(1), 76-95. Doi: 1668-8708
- Garzón, M., Ahmed, A., & Peñaherrera, J. (Marzo de 2018). El Sistema Tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *UNIANDÉS EPISTEME*, 5(1). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756345>

- Gobierno, M. d. (2016). *Descubierta red transnacional dedicada al lavado de activos y contrabando de oro*. Machala.
- Hora, L. (14 de Septiembre de 2021). SRI Realiza clausuras por no pago del RISE. Machala, El Oro, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadísticas, G. e. (2002). *Sistema de clasificación Industrial de América del Norte*. México.
- Jorge, T., Salvador, L., & Augusto, R. (Marzo de 2014). Costo de Capital e Impuestos en un sistema tributario no integrado y en uno integrado. *El trimestre económico*, 81(321), 109-132. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v81n321/2448-718X-ete-81-321-00109.pdf>. ISSN: 0041-3011
- Jose Diaz & Fernando Pacheco. (2013). El regimen impositivo simplificado ecuatoriano RISE. *Dialnet*, 4(1), 30-37. ISSN: 2528-7869
- León, L. (2019). La inteccción emprendedora del comercio informal de la Economía Popular y Solidaria. *Fides Et Ratio- Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 18(18), 215-238. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2019000200012&lng=pt&nrm=iso. ISSN-e 2071-081X
- Luis, J. (Diciembre de 2003). Mi mirar epistemológico y el progreso de la Ciencia. *Redalyc* (18), 7. ISSN: 07017-554X
- Luna Eduardo, Navas Diego, Aponte Mayor . (2017). Metodología para la revision bibliografica y la gestion de informacion de temas cientificos, a traves de su estructuracion y sistematizaciòn. . *Redalyc*, 158-163.ISSN-e 0012-7353
- Marriott, M., & Zambrano, M. (Mayo de 2020). El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) y su incidencia en la recaudación tributaria en Manabí durante el periodo 2014-2018. *Polo del Conocimiento*, 5(5), 212-232. doi:10.23857/pc.v5i5.1412
- Masbernat, P. (30 de Junio de 2014). Justicia y Sistema Tributario. Una mirada desde la perspectiva inglesa. *Díkaion*, 23(1). Doi: 2027-5366
- Mejía, O., Pino, R., & Parrales , C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador, Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1165. Recuperado el 9 de Febrero de 2022, de <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/movil/>. ISSN: 1315-9984
- Mendieta, B. V. (junio de 2016). Impacto social del regimen impositivo simplificado ecuatoriano en el Servicio de Rentas Internas de Manta. *Revista científica dominio de la ciencias*, 2, 193-207. ISSN: 2477-8818

- Natalia Largo & Liliana Matailo. (1 de noviembre de 2018). El estudio del régimen impositivo simplificado RISE y su impacto en las recaudaciones globales. *Polo Conocimiento*, 3(11), 15. ISSN: 2550-682X. Doi: 10.23857/pc.v3i11.783
- Ramírez, J., & Carrillo, P. (Agosto de 2020). Indicador de eficiencia recaudatoria del Impuesto al Valor agregado y del impuesto a la renta del Ecuador. *CEPAL*, 77-94. doi:10.18356/16820908-2020-131-4
- Rivera, M. S. (2015). Analisis y propuesta de mejora al RISE para efectos de evitar su uso como un mecanismo de evasión Y/O elusión . *IAEN- Instituto de altos estudios nacionales* , 1-81.
- Rosero, A. P. (2011). Medicion e impacto de la actividad economica informal en el ámbito tributario en la ciudad de guayaquil. *Retos, revistas de ciencias de la administracion y economía*, 1(2), 69-78. ISSN: 1390-6291
- Ruso, J., Villamar, D., Ordeñana, A., & Contreras, E. (Septiembre de 2019). Anàlisis de la recaudación del régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE) y su importancia en los ingresos tradicionales del Presupuesto General del Estado. Perodo 2008-2017. *INNOVA Research Journal*, 4(3), 53-64. doi:: <https://doi.org/10.33890/innova.v4.n3.2019.993>
- Sampieri Roberto, Collado Carlos, Lucio Pilar. (2000). Metodologia de la Investigacion. *MCGRAW- HILL*, 500.ISBN-e 978-1-4562-2396-0
- Sánchez, J., Esparza, F., Gaibor, I., & Barba, M. (Enero de 2020). La evasión tributaria originada en el uso de comprobantes de venta. *VI Congreso Internacional de la Ciencia, Tecnología, Emprendimiento E Innovación 2019*, 149-163. doi:<https://doi.org/10.18502/keg.v5i2.6231>
- SRI. (s.f.). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2021, de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/regimen-impositivo-simplificado-rise>
- Susana Quituisaca & Mónica Sinchi. (2012). *Análisis del impacto económico que genera el RISE en el sector popular Tiendas de Barrio del área urbana en la Ciudad de Cuenca en el Periodo 2007-2011*. Cuenca: Universidad Politécnica salesiana.
- Toscanini, M., Lapo, M., & Bustamante, M. (Octubre de 2020). La dolarización en Ecuador: resultados macroeconómicos en las dos últimas décadas. *Información Tecnológica*, 31(5), 129-138. doi:10.4067/S0718-07642020000500129
- Vera, W. G. (2017). Caracterizacion de los contribuyentes inscritos en el registro unico de contribuyentes del SRI y determinacion de la brecha de inscripcion con corte al 10 de noviembre del 2016, de la provincia del carchi. *Universidad tecnica particular de Loja* , 1-76.

Villacís, L. (2016). El regimen Impositivo Simplificado (RISE) Como medio de recaudacion fiscal y el principio constitucional de igualdad en el canton Ambato. *Universidad Tecnica de Ambato*, 1-63.

Zambrano Maria & Marriott Maria. (2020). El regimen impositivo simplicado Ecuatoriano (RISE) y su incidencia en la recaudacion tributaria en Manabì durante el periodo 2014-2018. 5(5). *ISSN: 2550-682X*.